



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7412	30/11/2021
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CIRMO 3-106:

Monedas conmemorativas de la Copa Mundial de Fútbol Catar 2022.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Directorio de esta Institución autorizó la participación de nuestro país en el Programa Internacional de Monedas Conmemorativas de la Copa Mundial de Fútbol Catar 2022.

Las características de las monedas, acuñadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda de España, son:

Metal	Valor facial	Calidad	Diámetro	Peso	Canto	Cantidad	Cantidad acuñada Mercado Nacional	Presentación
Plata 925	\$ 5	Proof	40 mm	27 g	Estriado	Mínima 2.000 Máxima total 7.500	2.500 unidades	Estuche, cápsula de acrílico y certificado de autenticidad
Oro 900	\$10	Proof	23 mm	6,75 g	Estriado	Mínima 500 Máxima total 2.000	-----	

El anverso presenta en el campo central la alegoría del instante decisivo, punto de partida para que la pelota emprenda el viaje y cumpla el sueño de gol; en el borde sobre el lado derecho se lee "REPÚBLICA ARGENTINA".

El reverso en su impronta central ilustra los números 5 (plata) o 10 (oro) que remiten a los números dorsales distintivos de las camisetas y sobre ellos, la red que es el destino final de la propia jugada. Debajo del número 5 o 10, la palabra "PESOS" y en el borde superior, la leyenda "COPA MUNDIAL DE LA FIFA CATAR 2022™". En el exergo, el año de acuñación "2021".



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La pieza numismática de plata, cuyo precio de venta asciende a \$ 11.400, en una primera etapa, para su adquisición visite nuestro sitio web: [https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Stand Numismatico.asp](https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Stand_Numismatico.asp)

Por último, se adjuntan las hojas que corresponde reemplazar en las normas sobre "Circulación monetaria".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Myriam Fernández
Gerenta de Planeamiento
Estratégico de Tesoro

Julio César Pando
Subgerente General de
Medios de Pago

ANEXO



- 7.35. Billeto conmemorativo del Sexagésimo Aniversario del Fallecimiento de la Sra. María Eva Duarte de Perón.
- 7.36. Moneda conmemorativa del Rally Dakar Argentina-Chile 2010.
- 7.37. Monedas conmemorativas del Bicentenario de la Revolución de Mayo.
- 7.38. Monedas conmemorativas del Bicentenario de la Primera Moneda Patria.
- 7.39. Moneda conmemorativa de la IX Serie Iberoamericana.
- 7.40. Moneda conmemorativa del Mundial de Fútbol Brasil 2014.
- 7.41. Moneda conmemorativa del Programa Fabulosos 15 "Tango".
- 7.42. Moneda conmemorativa del Programa Fabulosos 15 "El Payador".
- 7.43. Moneda conmemorativa del 80° Aniversario de la Creación del Banco Central.
- 7.44. Moneda conmemorativa del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.
- 7.45. Moneda conmemorativa de la X Serie Iberoamericana.
- 7.46. Moneda conmemorativa de la XI Serie Iberoamericana.
- 7.47. Moneda conmemorativa de la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018.
- 7.48. Moneda conmemorativa del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
- 7.49. Monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022.

Sección 8. Cheques cancelatorios.

- 8.1. Características de los Cheques cancelatorios (CHC).
- 8.2. Distribución.
- 8.3. Compra de CHC en las entidades financieras por el público.
- 8.4. Cobro de CHC en las entidades financieras por el público.
- 8.5. Consulta a la base de datos de cheques cancelatorios.
- 8.6. Entrega al Banco Central de CHC por parte de las entidades financieras.
- 8.7. Extravío, sustracción o destrucción del cheque cancelatorio.
- 8.8. Embargos.
- 8.9. Cobranza de CHC con oposición.
- 8.10. Servicio de venta y gestión.

Tabla de correlaciones.

Versión: 13a.	COMUNICACIÓN "A" 7412	Vigencia: 01/12/2021	Página 3
---------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
	Sección 7. Emisiones conmemorativas.

El reverso ilustra en el centro la Bandera Nacional representada a color, y la firma del prócer sobre el símbolo patrio. En el arco superior se lee “XX VI MMXX” y en el exergo, el valor facial “UN PESO”.

Se distingue esta emisión conmemorativa por ser la primera vez, que el Pabellón Nacional se presenta en color, en una acuñación de calidad proof emitida por el BCRA.

7.49. Monedas conmemorativas de la Copa Mundial de Fútbol Catar 2022.

Fecha de emisión: 30/11/2021.

El BCRA participa en el Programa Internacional de Monedas Conmemorativas de la Copa Mundial de Fútbol Catar 2022.

Sus características son:

Metal	Valor facial	Calidad	Diámetro	Peso	Canto	Cantidad	Cantidad acuñada Mercado Nacional	Presentación
Plata 925	\$ 5	Proof	40 mm	27 g	Estriado	Mínima 2.000 Máxima total 7.500	2.500 unidades	Estuche, cápsula de acrílico y certificado de autenticidad
Oro 900	\$10	Proof	23 mm	6,75 g	Estriado	Mínima 500 Máxima total 2.000	-----	

Las monedas de oro y plata para el mercado internacional y nacional fueron acuñadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de Moneda de España.

El anverso presenta en el campo central la alegoría del instante decisivo, punto de partida para que la pelota emprenda el viaje y cumpla el sueño de gol; en el borde sobre el lado derecho se lee “REPÚBLICA ARGENTINA”.

El reverso en su impronta central ilustra los números 5 (plata) o 10 (oro) que remiten a los números dorsales distintivos de las camisetas y sobre ellos, la red que es el destino final de la propia jugada. Debajo del número 5 o 10, la palabra “PESOS” y en el borde superior, la leyenda “COPA MUNDIAL DE LA FIFA CATAR 2022™”. En el exergo, el año de acuñación “2021”.



CIRCULACIÓN MONETARIA							
TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				OBSERVACIONES
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
7.	7.48.		"A" 7180				
	7.49.		"A" 7412				
8.	8.1.		"A" 3201	Anexo	1.		Según Com. "A" 5130.
	8.1.1.		"A" 3201	Anexo	1.1.8.		Según Com. "A" 5130 y 5385.
	8.1.2.		"A" 3201	Anexo	1.2.		Según Com. "A" 5130.
	8.1.3.		"A" 5130				
	8.2.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.2.1.		"A" 3201		1.		Según Com. "A" 5130.
	8.2.2.		"A" 3202				Según Com. "A" 5130.
	8.2.3.		"A" 3210				Según Com. "A" 5130.
	8.2.4.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.3.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.3.1.		"A" 3201		5.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.2.		"A" 3201		6.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.3.		"A" 3201		7.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.4.		"A" 3201	Anexo	3.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.4.1.		"A" 3201		8.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.2.		"A" 3201		9.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.3.		"A" 3201		10.		Según Com. "A" 5130.
	8.5.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.6.		"A" 3201		13.		Según Com. "A" 5130.
8.7.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.	
8.7.1.		"A" 3201		14.		Según Com. "A" 5130.	
8.7.2.		"A" 5130					
8.8.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.	
8.9.		"A" 3201		16.		Según Com. "A" 5130.	
8.10.		"A" 5127		4.	2°	Según Com. "A" 5178.	